



Federación Gallega de Golf

C/ Puente, Nº 28, Bajo, 15009-A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

CIRCULAR 14/2018

REGLAMENTO PRUEBAS ESPECÍFICAS RANKING GALLEGO ABSOLUTO

Calendario de pruebas:

1ª Prueba	18 de febrero	R.C.G. La Coruña
2ª Prueba	18 de marzo	C.P. Meis
3ª Prueba	17 de mayo	R.A.C. Santiago

Estas pruebas serán puntuables para los siguientes Rankings de Selección Gallegos:

- Absoluto masculino (Interautonómico de España Masculino Absoluto)
- Absoluto femenino (Interautonómico de España Femenino Absoluto)
- Femenino mayores de 19 años (Match Norte vs Sur y Match F.G.G. Galicia vs Castilla-León)
- Masculino entre 19 y 29 años (Match Norte vs Sur y Match F.G.G. Galicia vs Castilla-León)

Sistema de puntuación: Según el resultado obtenido, se concederá al jugador/a los puntos que correspondan según la Circular 1/2018 (para los Absolutos) y la Circular 13/2018 (para el femenino mayores de 19 y el masculino entre 19 y 29 años)

Fórmula de Juego: 18 HOYOS MEDAL PLAY SCRATCH.

Se permiten medidores de distancia.

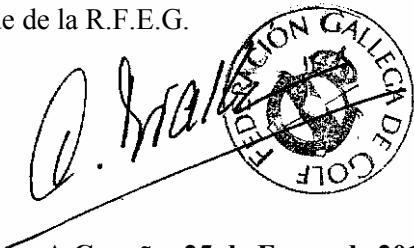
Participantes: Podrán tomar parte todos los jugadores con licencia por la F.G.G. y hándicap EGA igual o inferior a 26,4. En caso de exceso de inscritos se eliminarán los jugadores/as con handicap más alto.

Inscripciones: Las inscripciones deberán realizarse a través de la web www.fggolf.com (es necesario registrarse previamente) o vía Fax (981-91.90.29). El cierre de inscripción será **el jueves anterior a la celebración de cada prueba a las 10:00h.**, excepto para la tercera prueba en la que el cierre será el martes 15 de mayo a las 10:00 h. Los derechos de inscripción serán de 18 euros y de 12 euros para juveniles (jugadores que cumplan 21 años o menos en 2018). El precio del entrenamiento será de 15 euros y de 10 euros para juveniles.

Horario de Salidas: Las salidas serán por orden de hándicap, haciéndolo en primer lugar los jugadores de hándicap **más bajo**.

NOTA IMPORTANTE: Los jugadores admitidos que no avisen, antes de las 14:00 horas del día anterior al comienzo de la prueba, de que no asistirán a la misma, no podrán participar en ninguna otra prueba federativa, mientras no abonen el importe de la inscripción de la prueba a la que no se han presentado. La comunicación deberá hacerse por escrito al club anfitrión.

Desempates: Por la norma general que indica el Libro Verde de la R.F.E.G.


A Coruña, 25 de Enero de 2018
SECRETARIO GENERAL
FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF

Nota: Ver en www.fggolf.com Circular 12/2018 – Regulación Aplicable.



XUNTA DE GALICIA
PRESIDENCIA
Secretaría Xeral para o Deporte



FUNDACIÓN
DEPORTE GALEGO